

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**VILLAR DEL OLMO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por la presente se expone al público, por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, anuncio de la exposición al público del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica 2012; el padrón de la tasa de basuras, segundo semestre de 2011; el padrón de la tasa de paso de carruajes 2012, y el padrón del IAE 2011.

Las reclamaciones podrán presentarse por escrito dirigido a la alcaldesa-presidenta en las dependencias municipales, sitas en la plaza Mayor, número 1, durante el plazo citado, y en horas de oficina, o a través de cualquier otro medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Villar del Olmo, a 10 de enero de 2012.—La alcaldesa-presidenta, Lucila Toledo Moreno.

(02/806/12)